



**CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA GALMORECTI S.A. GABRIEL
ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S.A. -
TERCERA COPIA CERTIFICADA
GUAYAQUIL, 20 DE JULIO DEL 2012**

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA GALMORECTI S. A.
GABRIEL ALFREDO MOSQUERA
RECTIFICADORA S. A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el dia de hoy dieciséis de julio del año dos mil doce, ante mí, Doctora MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ, NOTARIA TITULAR DECIMA DEL CANTON, comparece a la celebración de la presente escritura el señor BORIS STEFANO MOSQUERA ESCOBAR, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la Compañía GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A, según nombramiento que adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, con domicilio en ésta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**, a la que procede, de manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presenta Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pùblicas a su cargo, dignese incorporar una de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTE.** - comparece a la celebración de la presente Escritura BORIS

STEFANO MOSQUERA ESCOBAR, por los derechos que representa de la compañía **GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A.**, en calidad de Gerente General y representante legal. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - La compañía **GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A.**, se constituyó por Escritura Pública que autorizó La Notaria Décima del Cantón Guayaquil, el veinte de enero del año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de febrero del año dos mil doce. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A.**, celebrada el trece de julio del año dos mil doce, resolvió por unanimidad y conforme la ley vigente, lo siguiente: **UNO)** Cambiar la denominación actual, por una nueva que dirá: **GALMOSRECTI S. A. - GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA.** **DOS)** Reformar los Estatuto Sociales de la compañía en la Cláusula Segunda y en el Artículo Primero en los cuales consta la denominación actual, por lo de hoy en adelante la denominación dirá: **GALMOSRECTI S. A. - GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA.** Todo lo cual consta del acta la Junta General de Accionistas celebrada el trece de julio del año dos mil doce, que se agrega como habilitante en esta escritura. **CUARTA: DECLARACIONES GENERALES.** - Con los antecedentes expuestos y de conformidad a la resolución de la Junta General Universal de accionistas celebrada trece de julio del año dos mil doce, el señor **BORIS**



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7442938

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMACION

SEÑOR: ALLAUCA JUNA LUIS KLEBER

FECHA DE RESERVACIÓN: 12/07/2012 2:20:16 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA RESERVA DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

146288 GALMORECTI S.A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- GALMOSRECTI S.A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA
APROBADO**

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE EXPIRARA EL: 11/08/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION N° SG-SG-G-10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS DIAZ CONSIGUIENTES.

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA
RECTIFICADORA S. A., CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2012



En Guayaquil, a los 13 días de julio del 2012, tiene lugar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía denominada GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A., en su domicilio ubicado en las Boyaca 504 y Manuel Galecio, de esta ciudad, con la concurrencia de las siguientes personas: 1.- Sr. Boris Stefano Mosquera Escobar, propietario de nueve mil novecientas noventa acciones de un dólar cada una; y, 2.- Sra. Stalina María Escobar López, propietario de diez acciones de un dólar cada una, que representan el total del capital social de la compañía.- Los asistentes al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A., en cumplimiento a lo estipulado en la Escritura de Constitución y lo que dispone la Ley de Compañías vigente, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas, sin requisitos de previa convocatoria, puesto que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para conocer los siguientes puntos del orden del día: 1) Cambio de la denominación de la Compañía; y, 2.- Reforma del Estatuto Social de la compañía, en lo referente a la denominación.- Conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la Sesión la Presidenta de la compañía señora Stalina María Escobar López y actúa como secretario el Gerente General señor Boris Stefano Mosquera Escobar. De inmediato el Secretario formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y la de la Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión. La Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y se ha dado cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, declara instalada y abierta la Junta General Universal, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día. La Junta General Universal de accionistas entra a conocer los puntos del orden del día: PUNTO UNO: Cambio de la denominación de la Compañía. Pide la palabra el Gerente General de la compañía Boris Stefano Mosquera Escobar y expresa: que por convenir a los intereses de compañía y a fin de ser competitivos en el mercado mociona que se debe Cambiar la denominación actual, por una nueva que diga: GALMOSRECTI S. A. - GABRIEL ALFREDO MOSQUERA

RECTIFICADORA. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Universal en cumplimiento a la ley, resuelve por unanimidad aprobar la moción y resuelve cambiar la denominación actual por la nueva que será: GALMOSRECTI S. A. - GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA. PUNTO DOS: Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía, en lo referente a la denominación. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día. - Toma la palabra el señor Boris Stefano Mosquera Escobar quien manifiesta que en razón de la resolución adoptada por la Junta General en el punto anterior se hace indispensable la reforma del Estatuto social de la compañía en la Cláusula Segunda y en el Artículo Primero, en los cuales consta la denominación actual, por lo que de hoy en adelante la denominación dirá: GALMOSRECTI S. A. - GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General Universal y autorizan al Gerente General para que proceda a suscribir y realizar los trámites necesarios ante las autoridades pertinentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta. No habiendo otro punto que tratar se hace un receso mientras se redacta la presente acta, cumplido lo cual se da lectura al acta elaborada la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, El Presidente y el suscrito Gerente General -secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h00, del 13 de julio del 2012. - f). Boris Stefano Mosquera Escobar - Accionista- Secretario de la Junta. - f). Sra. Stalina María Escobar López Accionista -Presidente de la Junta-. - CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, julio 13 del 2.012.



Boris Stefano Mosquera Escobar
Accionista- Secretario de la Junta

Guayaquil, 07 de marzo del 2.012

Sr.
BORIS STEFANO MOSQUERA ESCOBAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A., en su sesión celebrada el 06 de Marzo del 2012, en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el plazo de CINCO años, con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos sociales de la compañía. Dentro de sus funciones le corresponde la administración y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los estatutos de la compañía GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A., que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 20 de enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de febrero del 2012, de fojas 19.560 a 19.583, Registro Mercantil número 3.309.

Muy atentamente


Ab. Amalia Camacho Zarate
Secretaria de la Junta- Ad Hoc

Acepto y tomo posesión del cargo de Gerente General de la compañía GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A., en Guayaquil, a los 07 días de marzo del 2.012. Mi nacionalidad es ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Provincia del Guayas.


Sr. Boris Stefano Mosquera Escobar
C. C. #0920175023

Registro Mercantil Guayaquil



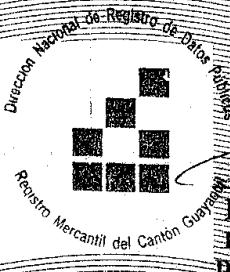
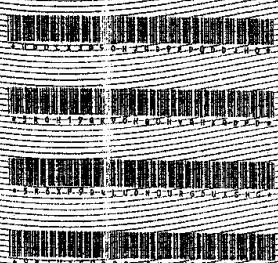
NUMERO DE REPERTORIO: 14.339
FECHA DE REPERTORIO: 09/mar/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:56

Nº 193920

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GALMORECTI S.A.** **GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A.**, a favor de **BORIS STEFANO MOSQUERA ESCOBAR**, de fojas 24.562 a 24.563, Registro Mercantil número 4.201.

ORDEN: 14339



EREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

s. 8.00

REVISADO POR: 1000

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



STEFANO MOSQUERA ESCOBAR, en su calidad de Gerente General de la compañía **GALMORECTI S. A.** GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A. declara: a) Que se cambia la denominación actual, por una nueva que dirá: **GALMOSRECTI S. A. - GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA.** b) Que se Reforma los Estatuto Sociales de la compañía en la Clausula Segunda y en el Artículo Primero en los cuales consta la denominación actual, por lo de hoy en adelante la denominación dirá: **GALMOSRECTI S. A. - GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA.** - QUINTA: AUTORIZACION.- El Gerente General **STEFANO MOSQUERA ESCOBAR**, queda autorizado para que realice los trámites de Legalización de ésta escritura.- SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor **BORIS STEFANO MOSQUERA ESCOBAR**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **BAJO JURAMENTO DECLARA** que **GALMORECTI S. A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S. A.**, NO es contratista ni mantiene contratos con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus entidades; y, se hace responsable por la autenticidad de lo expuesto en la presente escritura.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña para que forme parte de ésta escritura Acta de Junta Universal de Accionistas celebrada el trece de julio del año dos mil doce y el nombramiento de Representante legal. Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Firmado) Abogado Luis Kleber Allauca Juna, con Registro Profesional número ocho mil doscientos sesenta y del Colegio de Abogados de Guayas.

HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE ES ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.

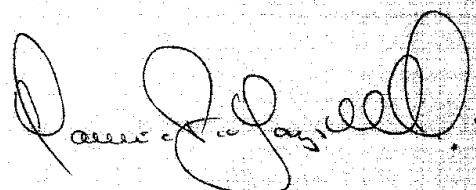
El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento dejándolo elevado a Escritura Pública para que surta sus efectos legales. Queda agregado en calidad de documento habilitante el Nombramiento de Representante Legal y Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía. Leido de principio a fin este instrumento queda elevado a escritura pública por mi la Notaria en alta voz al compareciente, éste lo aprueba en todas sus partes y lo suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual, DOY FE.-----



BORIS STEFANO MOSQUERA ESC

GERENTE GENERAL- GALMORECTI S. A.

C. C. No.092017502-3

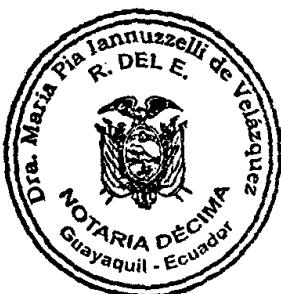


Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA
ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GALMORECTI S.A.
GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S.A., QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS
VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.-

Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Razón.- Doy Fe.- Que en esta fecha tomo nota, al margen en la matriz de la escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y RFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GALMORECTI S.A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S.A. ,celebrada ante mí el dieciséis de julio del dos mil doce, la aprobación según resolución número SC. IJ. G.12. 0004797, dada y firmada por la abogada María Denisse Ortega Saavedra, Intendente Jurídico de Compañía de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, (E) el veintitrés de agosto del dos mil doce.-

Guayaquil, 18 de septiembre del 2012.



Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



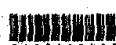
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.985
FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2012
HORA DE REPERTORIO:10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.G.12.0004797, dictada por el **Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E)**, el **23 de agosto del 2012**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación de la compañía GALMORECTI S.A. GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA S.A. por la de GALMOSRECTI S.A.- GABRIEL ALFREDO MOSQUERA RECTIFICADORA** y Reforma de Estatutos, de fojas **100.056 a 100.070**, Registro Mercantil número **17.117**.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 51985



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 24 de Septiembre de 2012

\$ 40,00

REVISADO POR:

Nº 371553